

000921

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PUBLICA
RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega - Recepción de Obra Pública Municipal.

Ejecutor del Gasto:

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Cédula y Nombre de la Obra:

2IV2118013.- CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE STA ISABEL Y NUEVO ISRAEL

Municipio:

FELIPE CARRILLO PUERTO

Localidades:

SANTA ISABEL Y NUEVO ISRAEL

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()

Fondo o Convenio:

RAMO 33.- FISM

Siendo las 16:30 P.M. horas del día

27

del mes de

JULIO

del año 2018

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra se reúnen, con el objeto de verificar la ejecución y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte de la empresa Integradora De Construcciones Civiles Y Viales S.A. DE C.V. representada por el C. ING. CARLOS GERARDO TUZ CAUICH en su carácter de ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA acompañado en este acto por el superintendente, C. ING. JOSE LORENZO MAY CHAN, la Dependencia Ejecutora representado por el C. TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH Encargado de la Dirección de Obras Públicas, así como por su Residente de Obra C. TEC PEDRO PABLO MAY CEN, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes a la obra: CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE: SANTA ISABEL Y NUEVO ISRAEL.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

SE REALIZARON TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ISABEL Y NUEVO ISRAEL, EN DONDE SE REALIZARON TRABAJOS PRELIMINARES DE LEVANTAMIENTO FISICO DEL AREA DE VIVIENDA, TAZOS Y NIVELACION CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, COLADO DE PISO FIRME CON F/C= 150 KG/CM2 DE 8 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO DE LA SUPERFICIE Y DERIVADO DE LOS LEVANTAMIENTOS FISICOS DE LA AREAS MEDIDAS, SURGE LA NECESIDAD DE AUMENTAR O REDUCIR LOS NUMEROS DE LOS BENEFICIARIOS PARA ALCANAR LAS METAS CONTRATADAS EN VOLUMENES DE OBRA, SEGUN CONTRATO QUEDANDO DE ESTA FORMA:

DATOS TECNICOS DE LA OBRA: SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS (M2)			
No. DE BENEFICIARIOS	CONTRATADA (M2)	EJECUTADOS (M2)	INVERSION \$
45	1,200.00	1,200.00	\$ 514,530.18

Información contractual

No. De contrato:

OP-FCP-FISMDF18-LP-12/2018

Importe con IVA incluido:

\$ 514,530.18

Garantía de anticipo:

2193306

Importe:

\$ 154,359.05

Garantía de cumplimiento:

2193310

Importe:

\$ 51,453.02

Fianza de vicios ocultos:

2227174

Importe:

\$ 51,453.02

Fecha de inicio de contrato:

13 DE ABRIL DE 2017

Fecha de inicio real:

20 DE ABRIL DE 2018

Fecha de terminación de contrato:

11 DE JUNIO DE 2018

Fecha de terminación real:

18 DE JUNIO DE 2018

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:

Fecha de Convenio:

Plazo de ejecución:

60 DIAS NATURALES

Importe final contratado:

\$ 514,530.18

000920

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PÚBLICA
RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**



DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Estimaciones		
Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
01	\$ 148,514.20	
02	\$ 305,487.52	
03 TRES (ULTIMA Y FINIQUITO)		\$ 60,528.46
Sumas:	\$ 454,001.72	\$ 60,528.46
Inversión Ejercida:	\$ 514,530.18	

LA EMPRESA INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, S.A. DE C.V. Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DECLARAN, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE Y CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS. SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA AGENCIA DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANSURSO DE 12 MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 60 Y EL 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO, MUNICIPIO O LA FEDERACIÓN SEGÚN SEA EL CASO, POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. PARA LO CUAL EXHIBIRÁ UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA.

LEÍDA LA PRESENTE POR LAS PARTES, ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Entrega por la Empresa
Integradora De Construcciones Civiles y Viales, S.A. DE C.V.

ING. CARLOS GUARDADO TUZ CAUIM
Administrador General de la Empresa

Recibe por la Ejecutora
Por la Dirección de Obras Públicas

TEC. PEDRO PABLO MAY CEN
Residente de Obra

Testigos

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUIM
Encargado de la Dirección de Obras Públicas

Por el Organismo de Control

Contraloría Municipal